modelo integrado
de planeación
y gestión

INFORME DE RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2023

PAIPA S.A. E.S.P.
Red Vital

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

2 OBJETIVOS 4

2.1 OBJETIVO PRINCIPAL 4

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4

3 MARCO LEGAL 5

4 ÍNDICE DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO FURAG 6

4.1 DOCUMENTACIÓN DE DILIGENCIA 6

4.2 INFORME DE RESULTADOS 8

5 INFORME GENERAL DE RESULTADOS MIPG 9

6 ÍNDICE DE GESTIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (2018-2023) 12

Km 1 Vía Francisco Montaña / Código Postal 150444
Números de Contacto: +(57) 316 8587785 – 320 8585284
Correo electrónico: redvital@redvitalpaipa.com / sig@redvitalpaipa.com
Página Web: www.redvitalpaipasaesp.com

1 INTRODUCCIÓN

El FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión) es una herramienta creada para evaluar y monitorear la gestión y el desempeño de las entidades públicas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este instrumento, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), recopila información sobre el avance de las políticas de gestión y desempeño institucional, permitiendo mejorar la toma de decisiones y promover la eficiencia en el sector público.

El FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión) está dirigido a las entidades y organismos que conforman la administración pública en Colombia, con el propósito de evaluar su desempeño y fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Teniendo en cuenta lo anterior, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P. para la Vigencia 2023 a través del liderazgo de la Dependencia de Sistema Integrado de Gestión, realizó la socialización para los responsables de cada uno de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO PRINCIPAL

El objetivo principal del FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión) es evaluar y monitorear el desempeño de las entidades públicas en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin de identificar oportunidades de mejora, garantizar la eficiencia en la gestión institucional y promover el cumplimiento de las políticas públicas orientadas a beneficiar a los ciudadanos.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Medir el desempeño institucional: Evaluar el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño del MIPG en las entidades públicas.

- Identificar oportunidades de mejora: Detectar debilidades en la gestión institucional y proponer estrategias de mejora continua.

- Fortalecer la planeación y gestión pública: Asegurar que las entidades estén alineadas con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y buen gobierno.

- Garantizar la rendición de cuentas: Proveer datos que permitan a las entidades informar a los ciudadanos y a los organismos de control sobre el cumplimiento de sus objetivos y el uso eficiente de los recursos públicos.

3 MARCO LEGAL

Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad	Es una norma internacional que especifica los requisitos para un sistema de gestión de la calidad (SGC), aplicable a organizaciones de cualquier tipo y tamaño. Su objetivo principal es ayudar a las organizaciones a asegurar que sus productos y servicios cumplan consistentemente con los requisitos del cliente y las regulaciones aplicables, buscando así mejorar la satisfacción del cliente y la eficiencia operativa.
Capítulo 9 Numerales 9.1.1	Generalidades La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición. d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. La organización debe evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados.
Capítulo 9 Numerales 9.1.3	9.1.3 Análisis y evaluación La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición. Los resultados del análisis deben utilizarse para evaluar: a) la conformidad de los productos y servicios; b) el grado de satisfacción del cliente; c) el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad; d) si lo planificado se ha implementado de forma eficaz; e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades; f) el desempeño de los proveedores externos; g) la necesidad de mejoras en el sistema de gestión de la calidad. NOTA Los métodos para analizar los datos pueden incluir técnicas estadísticas.
Decreto 1499 de 2017 El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Es el marco de referencia para gestionar y mejorar el desempeño de las entidades públicas en el país. Este modelo tiene como objetivo alinear los planes estratégicos, operativos y de calidad de las entidades, promoviendo una administración eficiente, transparente y orientada a resultados que satisfagan las necesidades de los ciudadanos.

4 ÍNDICE DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO FURAG

4.1 DOCUMENTACIÓN DE DILIGENCIA

Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2023

FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS RED VITAL PAIPA S.A.

DEPARTAMENTO: Boyacá

MUNICIPIO: PAIPA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: Maria Amalfi Valderrama Lopez con **C.C No.**23856977

HABILITADO DESDE – HASTA: 09/04/2024 - 21/05/2024

VIGENCIA REPORTADA: 2023

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

HENRY HUMBERTO VILLAMARÍN SERRANO

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/5f2dc907-a44b-48c3-82fc-ea76d83c7f99

Fecha de impresión: 20/05/2024 Hora: 00:00 Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2023

FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS RED VITAL PAIPA S.A.

DEPARTAMENTO: Boyacá

MUNICIPIO: PAIPA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: JHON EDISON FONSECA BARON con **C.C No.**1053604562

HABILITADO DESDE – HASTA: 09/04/2024 - 21/05/2024

VIGENCIA REPORTADA: 2023

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

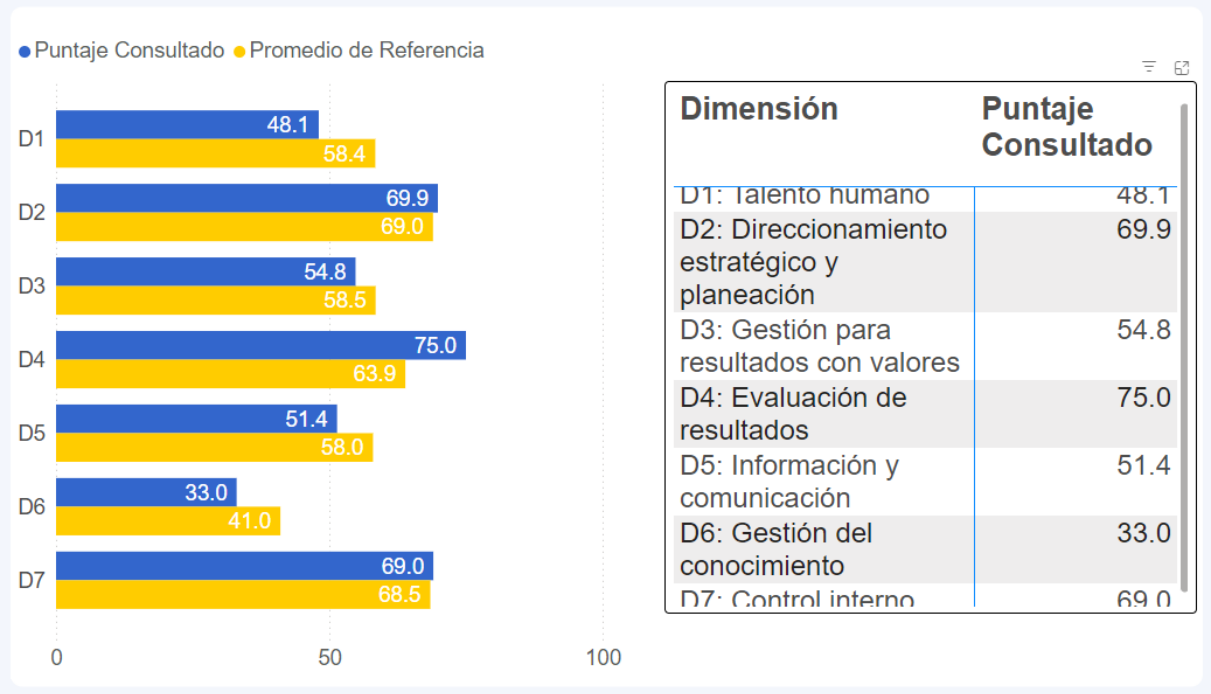
HENRY HUMBERTO VILLAMARÍN SERRANO
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/21cd85a2-ef7b-4875-853a-29f208f337e2

Fecha de impresión: 17/05/2024 Hora: 15:34 Página 1 / 1

4.2 INFORME DE RESULTADOS





Dimensión	Puntaje Consultado
D1: Talento humano	48.1
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	69.9
D3: Gestión para resultados con valores	54.8
D4: Evaluación de resultados	75.0
D5: Información y comunicación	51.4
D6: Gestión del conocimiento	33.0
D7: Control interno	69.0



5 INFORME GENERAL DE RESULTADOS MIPG

Recomendaciones para cada uno de los resultados:

Talento Humano (71.5)

- Implementar programas continuos de formación y capacitación basados en las competencias necesarias para la entidad.
- Realizar encuestas periódicas y acciones que promuevan la satisfacción y motivación de los empleados.

Integridad (30.2)

- Fortalecer el Código de Ética, realizar capacitaciones sobre valores organizacionales y sancionar comportamientos inadecuados.
- canales anónimos y efectivos para reportar actos de corrupción o comportamientos poco éticos.
- Incrementar los controles internos para garantizar la transparencia.

Planeación Institucional (71.1)

- Asegurarse de que los objetivos se alineen con las necesidades cambiantes de la Entidad.
- Implementar herramientas para medir el avance de los objetivos y realizar ajustes cuando sea necesario.

Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos (92.2)

- Documentar y compartir las estrategias y resultados de las demás áreas / dependencias de la Entidad.
- Asegurar que los procesos simplificados mantengan su efectividad con el tiempo.

Gobierno Digital (46.2)

- Implementar herramientas digitales que mejoren la interacción con los ciudadanos y optimicen procesos internos.
- Educar al personal sobre el uso de herramientas digitales para aumentar su adopción.

Seguridad Digital (27.1)

- Implementar firewalls, sistemas de detección de intrusos y políticas claras de manejo de contraseñas.
- Sensibilizar sobre los riesgos de seguridad informática, como el phishing y el manejo seguro de información.
- Realizar auditorías de seguridad para detectar y corregir vulnerabilidades.

Defensa Jurídica (45)

- Incrementar el personal capacitado en áreas específicas del derecho público y administrativo.
- Asegurarse de que los funcionarios conozcan las normativas relevantes para minimizar riesgos legales.

Servicio al Ciudadano (45.5)

- Implementar encuestas regulares para medir y mejorar la experiencia del usuario.
- Fortalecer las habilidades de servicio al cliente.

Participación Ciudadana en la Gestión Pública (55.9)

- Habilitar plataformas digitales donde los ciudadanos puedan participar activamente.
- Difundir los resultados de la participación ciudadana para fomentar confianza.

Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional (75)

- Reforzar el uso de KPIs (indicadores clave de desempeño) para medir resultados.
- Usar herramientas digitales para el seguimiento de objetivos.

Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción (63.6)

- Actualizar portales de transparencia donde los cuales la información esté accesible y sea comprensible para el público.
- Capacitación al personal sobre las leyes de transparencia y los mecanismos de acceso.

Administración de Archivos y Gestión Documental (33.8)

- Implementar un Sistema de Gestión Documental para garantizar la trazabilidad y el acceso rápido a la información.
- Capacitación en gestión documental, asegurando que el personal entienda los procedimientos y normativas aplicables.

Gestión del Conocimiento y la Innovación (33)

- Difundir los planes, programas y/o proyectos que promuevan las iniciativas de innovación interna, con incentivos para los empleados que aporten ideas.

Control Interno (69)

- Incrementar las revisiones internas para fortalecer el cumplimiento de normativas.
- Capacitar en gestión de riesgos al personal sobre cómo identificar y mitigar riesgos.

6 ÍNDICE DE GESTIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (2018-2023)

Resultado Año	Talento Humano	Integridad	Planeación Institucional	Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público	Compras y Contratación	Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Gobierno Digital	Seguridad Digital	Defensa jurídica	Mejora Normativa
2018	52.9	48.1	47.5	-	-	58.6	49.8	-	-	-
2019	55.3	44.5	40.8	-	-	59	54.3	50.7	47.9	-
2020	56.9	43.7	44.3	-	-	50.4	44.1	40	65	-
2021	64.6	53	51.8.	-	-	59.7	47.7	48.2	41.5	-
2022	74.6	26.8	68.2	-	83.3	77.3	43.8	45.5	15.8	-
2023	71.5	30.2	71.1	-	-	92.2	46.2	27.1	45	-

Servicio al ciudadano	Racionalización de trámites	Participación ciudadana en la gestión pública	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Administración de Archivos y Gestión Documental	Información Estadística	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Control Interno	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
53.6	-	49.1	58.7	49.5	-	-	-	46.5	51.4
46.5	-	49.3	40.3	50.7	56.6	-	40.3	43.1	45.3
44.9	-	42.5	42.4	46.8	50.1	-	49.7	42.2	44.2
53.8	-	49.1	52.8	53	54	-	59.2	51.1	52.6
46.4	-	55	55.9	47.3	36.4	-	60.3	49.1	53.4
45.5	-	55.9	75	63.6	33.8	-	33	69	58.6

ANDREW MASAMI ASAKURA GARCIA
Profesional del Sistema Integrado de Gestión
Red Vital Paipa S.A. E.S.P.

Km 1 Vía Francisco Montaña / Código Postal 150444
Números de Contacto: +(57) 316 8587785 – 320 8585284
Correo electrónico: redvital@redvitalpaipa.com / sig@redvitalpaipa.com
Página Web: www.redvitalpaipasaesp.com